

Expediente:	2017-00214-00
Actor:	GINNA ADRIANA HOYOS MUÑOZ Y OTROS
Demandado:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACION O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

Secretaria

CONSTANCIA NOTIFICACION DEMANDA Y AUTO QUE ADMITE	
Expediente:	2017-00214-00
Actor:	GINNA ADRIANA HOYOS MUÑOZ Y OTROS
Demandado:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE** la demanda y el contenido del AUTO mediante el cual se **ADMITE**, dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACION O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

ANA PILAR VIDAL URIBE

Secretaria

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

- procjudadm73@procuraduria.gov.co (procjudadm73@procuraduria.gov.co)
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)
- [\(DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ \(decau.notificacion@policia.gov.co\)](mailto:DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ (decau.notificacion@policia.gov.co))
- decau.oac@policia.gov.co (decau.oac@policia.gov.co)

Asunto: 2017-214- NOTFICO AUTO ADMITE - REDI- GINNA ADRIANA HOYOS MUÑOZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, once (11) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente:	2017-00214-00
Actor:	GINNA ADRIANA HOTOS MUÑOZ Y OTROS
Demandado:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto que ADMITE LA DEMANDA Y LA DEMANDA, en el proceso de la referencia, se efectuó el día **11 de septiembre de 2017**, en consecuencia, **a partir del día 12 de septiembre de 2017** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha

ANA PILAR VIDAL URIBE
Secretaria

